

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

LUNES 15 AGOSTO 2011

www.eltelgrafo.com.ec

32 Páginas | Precio de venta: \$1.000

> EXTRACTOS > CITACIONES > REMATES

El Telégrafo | lunes 15 de agosto del 2011

25

Gaceta
DIRECCIÓN: GUAYAQUIL: AV. 10 de Agosto 601 y Boyacá. Teléf.: (04) 232-8814
QUITO: San Salvador ES-49 y Eloy Alfaro. Teléf.: (02) 252-2331 • AGENCIA CLEMENTE PONCE: Clemente Ponce N14-13 y Hermanos Pazmiño. Teléf.: (02) 322-7153
HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES: 8:30 - 18:00



EXTRACTO

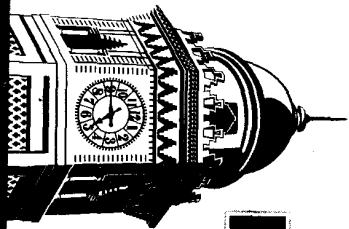
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA INQUIPORT ECUADOR S. A., DEL CANTÓN SAMBORONDÓN A LA CIUDAD DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía INQUIPORT ECUADOR S. A., se constituye mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 14 de mayo de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98.1.1.1.001660 el 9 de julio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de julio de 1998.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía INQUIPORT ECUADOR S. A., del cantón Samborondón a la ciudad de Quito, y reforma del estatuto, otorgada el 12 de marzo de 2011, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-G-11-0004340 de 5 de Agosto de 2011.
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, a su vez representada por la doctora Mariana Leonor Vitagómez Álvarez, en su calidad de Presidente, de la compañía en subrogación de la Gerente General, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Quito.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-11-0004340 de 5 de Agosto del 2011, aprobó el cambio de domicilio de la compañía INQUIPORT ECUADOR S. A., del cantón Samborondón a la ciudad de Quito, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía INQUIPORT ECUADOR S. A., del cantón Samborondón a la ciudad de Quito, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal se establece en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha."

Guayaquil, 5 de Agosto del 2011

Ab. Doris Alvarado de Chang
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

Ago 15-16-17(78509)



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

MARTES 16 AGOSTO 2011

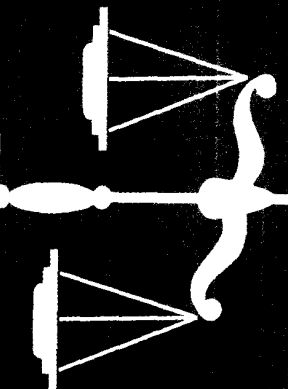
www.eltelgrafo.com.ec

32 Páginas | Edición N° 46.138 | Ecuador

→ EXTRACTOS → CITACIONES → REMATES

El Telégrafo | martes 16 de agosto del 2011

27



Gaceta

DIRECCIÓN: GUAYAQUIL: Av. 10 de Agosto 601 y Boyacá. Teléf.: (04) 232-8814
QUITO: San Salvador, E6-49 y Eloy Alfaro. Teléf.: (02) 252-2331 • AGENCIA CLEMENTE PONCE: Clemente Ponce M14-13 y Hermanos Pazmiño. Teléf.: (02) 322-7153
HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES: 8:30 - 18:00



EXTRACTO

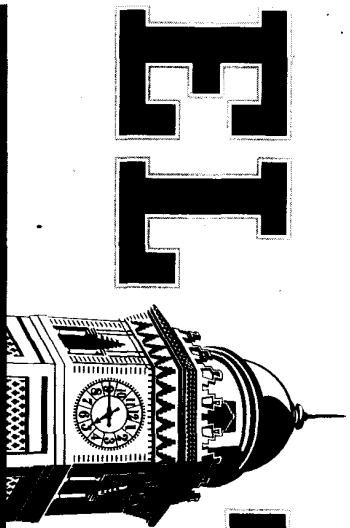
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA INQUIPORT ECUADOR S. A., DEL CANTÓN SAMBORONDÓN A LA CIUDAD DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.** - La compañía INQUIPORT ECUADOR S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 14 de mayo de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98.1.1.1.001680 el 9 de julio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de julio de 1998.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** - La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía INQUIPORT ECUADOR S. A., del cantón Samborondón a la ciudad de Quito, y reforma del estatuto, otorgada el 12 de marzo de 2011, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-G-11-0004340 de 5 de Agosto de 2011.
- 3.- OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, a su vez representada por la doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, en su calidad de Presidenta, de la compañía en subrogación de la Gerente General, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Quito.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** - La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-11-0004340 de 5 de Agosto del 2011, aprobó el cambio de domicilio de la compañía INQUIPORT ECUADOR S. A., del cantón Samborondón a la ciudad de Quito, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.** - Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía INQUIPORT ECUADOR S. A., del cantón Samborondón a la ciudad de Quito, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.** - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO: La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal se establece en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha..."

Guayaquil, 5 de Agosto del 2011

Ab. Dorys Alvarado de Chang
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

Ago. 15-16-17(78509)



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

MIÉRCOLES 17 AGOSTO 2011

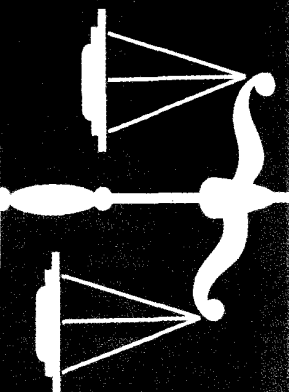
www.eltelgrafo.com.ec

32 Páginas | Edición Nº 26.144 | Ecuador

26

→ EXTRACTOS → CITACIONES → REMATES

El Telégrafo | miércoles 17 de agosto del 2011



Gaceta

DIRECCIÓN: GUAYAQUIL: Av. 10 de Agosto 601 y Boyacá. Teléf.: (04) 232-8814

QUITO: San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro. Teléf.: (02) 252-2331 • AGENCIA CLEMENTE PONCE: Clemente Ponce N14-13 y Hermanos Pazmiño Teléf.: (02) 322-7153

HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES: 8:30 - 18:00

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA INQUIPORT ECUADOR S. A., DEL CANTÓN SAMBORONDÓN A LA CIUDAD DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.** - La compañía INQUIPORT ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 14 de mayo de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98.1.1.1.001680 el 9 de julio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de julio de 1998.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** - La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía INQUIPORT ECUADOR S. A., del cantón Samborondón a la ciudad de Quito, y reforma del estatuto, otorgada el 12 de marzo de 2011, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-G-11-0004340 de 5 de Agosto de 2011.
- 3.- **OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, a su vez representada por la doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, en su calidad de Presidenta, de la compañía en subrogación de la Gerente General, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Quito.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** - La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-11-0004340 de 5 de Agosto del 2011, aprobó el cambio de domicilio de la compañía INQUIPORT ECUADOR S. A., del cantón Samborondón a la ciudad de Quito, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.** - Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía INQUIPORT ECUADOR S. A., del cantón Samborondón a la ciudad de Quito, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal se establece en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha..."

Guayaquil, 5 de Agosto del 2011

Ab. Dorys Alvarado de Chang
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

Ago. 15-16-17(78509)